Ambato, 3 de marzo del 2014.

Señores

Accionistas de La Compañía de Transporte de Carga Pesada NUDIGAS S.A.

De conformidad con la designación de Comisario doy a conocer a la junta de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada NUDIGAS S.A. el Informe anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Resultado de la evaluación de la gestión administrativa y de las operaciones Económicos – Financieras, se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron las siguientes consideraciones legales que ameritan:

## **Aspectos Operativos y Legales**

He revidado y analizado los Estados Financieros correspondientes al periodo mencionado, recalcando como importante la empresa mantiene un Capital en efectivo se \$ 1.000, 00 dólares como parte del aporte de los accionistas de la compañía; ya que durante el año 2013 no éxito movimiento contable pues la compañía aun continua sin obtener el Permiso de Operaciones para poder desempeñar sus actividades de manera regular. Los Estados Financieros han cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes presentándolos bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las Normas Estatutarias y Reglamentarias y de sus administradores debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

## **Comentarios Generales**

En cuanto a los comentarios generales debo solo recomendar que los Estados Financieros de La Compañía de de Transporte de Carga Pesada NUDIGAS S.A. así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad.

Para finalizar debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía con relación a la revisión de la información

Atentamente.

Marcos Núñez Armendáriz COMISARIO